

**CONSEJO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
DEL DEPARTAMENTO INTERUNIVERSITARIO DE ECOLOGÍA**

ACTA

DÍA: 10 de abril de 2014

HORA: Primera convocatoria 09:30 h/Segunda convocatoria 10:00 h

LUGAR: Biblioteca del Departamento de Ecología: Eco 5

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Asuntos de Docencia.
 - a. Aprobación, en su caso, de las propuestas derivadas de las reuniones de profesores de los días 25 de febrero, 12 de Marzo y 2 de abril.
 - b. Inicio de la elaboración del POD 2014-15.
 - c. Aprobación de las guías docentes modificadas curso 2014-15.
4. Asuntos de espacios.
 - a. Información sobre el proceso de regularización del cuarto de terrarios del Departamento.
5. Asuntos económicos.
 - a. Información sobre la puesta en marcha del nuevo servicio de impresión.
 - b. Procedimiento de gestión de los gastos derivados de alojamiento de estudiantes en prácticas de campo.
 - c. Cuenta de retenciones:
 - i. Aprobación, en su caso, de la inclusión de los becarios postdoctorales del Departamento como beneficiarios de la ayuda para asistencia a cursos y congresos.
 - ii. Aprobación, en su caso, del pago de los gastos de alojamiento del PIF en prácticas de campo.
6. Ruegos y Preguntas.

Asistentes

PDI	
Acebes Vives, Pablo	X
Alcorlo, Paloma	X
Baeza, Domingo	
Baltanás Gentil, Ángel	X
Benavas del Álamo, Javier	S
Casado de Otaola, Santos	*
Casado Sancho, Carmen	X
Castro Parga, Isabel	
Franco Múgica, Fátima	X
González Novoa, José Antonio	X
Herranz Barrera, Jesús	
López Archilla, Anabel	X
López Santiago, César	X
Malo Arrázola, Juan	X
Martín Azcárate, Francisco	X
Martín López, Berta	*
Menéndez, Emilio	X
Mollá Martínez, Salvador	X
Montes del Olmo, Carlos	
Morales Prieto, Manuel	*
Oñate Rubalcaba, Juan	X
Peco Vázquez, Beñoña	X
Pou Royo, Antonio	*
Rico Equizábal, Eugenio	*
Rubio de Lucas, José Luis	*
Ruiz Pérez, Manuel	X
Ruiz Sanz, Juan Pedro	X
Seoane Pinilla, Javier	X
Tomás Mezquida, Eduardo	X
Traba Díaz, Juan	X

PAS	
Aburto Baselga, Juan	
Tejedo Sanz, Pablo	X
Pérez García, M ^a Luz	

PIF	
García, Ana Paula	*
Hevia, Violeta	*
Iranzo, Esperanza	*
Rota, Cristina	X
Tarjuelo, Rocío	*

Estudiantes	

* excusan su asistencia
B Baja
S Sabático

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el Acta de la reunión anterior, incorporando dos modificaciones semánticas y una aclaración en la redacción del punto referente a la dotación de las nuevas impresoras.

2. Informe del Director

J. Oñate agradece y destaca el esfuerzo de varias personas en la preparación de la reciente visita de una comisión de la ANECA para verificar el Máster en Ecología, en especial a J. Traba y P. Alcorlo por la preparación de toda la documentación y J. Aburto y P. Tejedo por el apoyo en la preparación de los espacios. Se destaca también el alto nivel con que se han involucrado la Vicedecana y la Vicerrectora y se agradece a los restantes profesores, estudiantes y PAS por su participación. La percepción final de la visita es que la comisión evaluadora quedó muy satisfecha y se llevó una impresión muy buena del máster, mencionando solo algunos puntos a mejorar como la coordinación entre las dos universidades, la oferta de prácticas externas, o el bajo número de estudiantes que rellenan las encuestas. En la parte más positiva, la comisión destacó la alta calidad de los equipamientos y el compromiso del equipo docente del máster.

Se informa de algunas cuestiones de interés tratadas en las dos últimas Juntas de Facultad. Por una parte, en relación a los acontecimientos acaecidos en la reciente protesta estudiantil: se informa que la entrada de la policía en el campus se autorizó a petición de Renfe, porque algunos estudiantes tiraban palés en las vías del tren poniendo en riesgo la seguridad. Asimismo, en relación a la entrada a los antiguos locales del Banco de Santander, se incoó un procedimiento administrativo para desalojar a los estudiantes que ocupaban dicho espacio, destinado a un aula 24 horas.

Se informa del calendario para la integración en PDS de toda la información docente del Departamento. La fecha límite para hacerlo es el 1 de septiembre, con lo cual se estima que el POD del Departamento debería estar completado a fines de junio, de forma que M. Pérez pueda introducir los datos en PDS durante la primera quincena de julio.

Se han actualizado los montos que se otorgan para los TFG, que ahora serán de 90 euros para los TFG de 6 créditos, 110 euros para TFG de 12 créditos y 130 euros para PFC de 18 créditos; los TFG de carácter bibliográfico recibirán 45 euros. Se informa también que está abierto el plazo para hacer propuestas de TFG en el Grado en Biología y que es bastante urgente completar la oferta para poder presentarla a la vuelta de Semana Santa. En cuanto a los de Ciencias Ambientales, la urgencia es menor ya que se realizan en el segundo semestre académico. Como novedad, este año la UAM cuenta con un presupuesto de 30.000 euros para ayudar en la realización de Trabajos Fin de Master; se están discutiendo actualmente cuáles serán los criterios de financiación. Finalmente, se anuncia que después de Semana Santa saldrá la convocatoria de FPI de la Universidad Autónoma, así como las becas de colaboración.

El Director recuerda que su mandato vence el día 23 de abril y que no tiene intención de presentarse a la elección. Según la normativa, a partir del día siguiente del final del mandato deben convocarse elecciones en un plazo no superior a 30 días, y dentro del plazo de 8 días desde la publicación de la convocatoria de elecciones podrán presentarse candidaturas. Se hace un repaso de los principales temas que han sido abordados en el último cuatrienio por el equipo director.

3. Asuntos de docencia

Se presenta un documento con cuatro propuestas emanadas de las reuniones previas de profesores para tratar de mejorar la ordenación docente del Departamento. Se vuelve a retomar la discusión sobre cómo reducir el compromiso docente del departamento y como afrontar el aumento de horas que tendremos en el próximo curso. Se aprueban por asentimiento las cuatro propuestas (con una modificación menor en el punto d), que quedan como sigue:

- a. De cara al curso 2015-16 **deberá ajustarse la presencialidad de las asignaturas en las que estemos involucrados, de forma que ésta oscile entre 9 y 11 horas por crédito ECTS**, figurando así en las correspondientes guías docentes. Cualquier excepción deberá someterse a la aprobación del Consejo con una motivación fundada. Orientativamente, se sugiere que las asignaturas de cursos inferiores puedan acercarse más a las 11 horas, mientras que las de cursos superiores tiendan a acercarse a las 9 horas de presencialidad.
- b. **Se acuerda no asumir nuevas asignaturas entre los compromisos docentes del Departamento, en tanto en cuanto no conseguimos paralelamente descargarnos de otras**. En este sentido, en el marco de la negociación de nuestra participación en el Grado en Economía y Desarrollo habrá que plantear nuestra salida de otras asignaturas, como "Impacto Ambiental del Turismo" e "Impacto Ambiental de la Gestión Aeronáutica", gestionadas por el mismo Centro. Para salvaguardar el volumen de docencia del Depto., continuaríamos impartiendo en tanto en cuanto el nuevo Grado no sea una realidad.
- c. **No se asumirán nuevos compromisos docentes adicionales en respuesta a iniciativas individuales en las condiciones en que lo hemos hecho hasta ahora**.

- d. De cara a la elaboración del nuevo POD 2014-15 **los coordinadores de asignaturas serán responsables de enviar a Secretario del Departamento una propuesta de ordenación docente de la asignatura que sea el resultado de la previa negociación con los distintos profesores involucrados en la misma, verificando cada profesor que no existan incompatibilidades entre los horarios y calendarios de las asignaturas en que participa.**

Se insiste en la importancia de agilizar la elaboración del POD de cara a que se pueda cumplir el compromiso de que todo esté en PDS el 1 de septiembre. Se ha creado un documento *googledocs* interactivo para la elaboración del POD en el cual los coordinadores podrán introducir la información de sus asignaturas y los profesores podrán ver en tiempo real las modificaciones y actualizaciones que se vayan haciendo. Se establecen las siguientes metas temporales: (1) los coordinadores llenarán una primera versión antes del día 30 de abril; (2) Secretario y coordinadores realizarán los ajustes necesarios durante el mes de mayo y junio; (3) en la primera quincena de julio se introducirán los datos en PDS. Para poder cubrir la carga docente comprometida para el próximo curso, **se acuerda planificar el POD sobre un módulo de 190 horas/profesor, con un margen de ± 10 horas. Se acuerda también que en los próximos POD se abrirá una nueva fila que lleve un registro histórico de las horas que cada profesor acumula por encima o por debajo del módulo básico.**

Finalmente, **se aprueban las modificaciones solicitadas en las Guías Docentes** de Ecología, Ecología Humana, Ecología Microbiana, Sistemas Ambientales, Ecología de Recursos Naturales, Limnología y Evaluación Ambiental, todas ellas del Grado en Biología.

4. Asuntos de espacios

Se informa del estado de las gestiones para la regularización del cuarto de terrarios a las regulaciones de bioética y manipulación de animales. Teniendo en cuenta que el comité de bioética de la UAM tiene una serie de especificaciones que deben cumplir este tipo de espacios, y de cara a adaptar nuestro cuarto de terrario, se contactó el responsable de animalarios de la UAM, que visitó nuestras instalaciones y con quien se mantuvo una entrevista. Se prevé que en breve se reciba la aprobación formal.

5. Asuntos económicos

Se informa de nuevo sobre los cambios en la dotación de impresoras del Departamento. Hay 11 impresoras que serán retiradas en cuanto entre en funcionamiento el nuevo sistema. Se recuerda que para el uso de las impresoras multifunción cada profesor dispone de un código personal que recibió en correo electrónico de 29 de noviembre. Para usar las nuevas impresoras de uso compartido, tanto las multifunción como las que se instalarán en los pasillos, cada profesor deberá solicitar cita a TI para instalar unos drivers en su ordenador y verificar que todo funciona adecuadamente. Sólo entonces se procederá a retirar las impresoras de la UAM.

Se informa de que el procedimiento para anticipar dinero a los albergues antes de las excursiones, bien mediante facturas proforma o mediante presupuestos, no se podrá seguir usando en el futuro. Como alternativas se plantean: (a) el albergue adelanta la factura antes del pago (parece imposible que esto pueda hacerse en albergues públicos, pero quizá sí en albergues privados con los cuales exista confianza); (b) emisión de un cheque nominativo con el que se pagaría al albergue en el momento de la llegada; (c) aplicar lo que dice la normativa para gastos superiores a 600 euros, que sería hacer un contrato de servicios con el albergue. Los profesores que realicen excursiones de varios días deberán tener en cuenta estas limitaciones de cara al próximo año y prever con tiempo suficiente la forma de realizar el pago.

Se aprueba extender a los becarios postdoctorales y contratados postdoctorales del Departamento la ayuda de 600 € para gastos de inscripción en cursos o congresos con cargo a la cuenta de retención de proyectos.

Se aprueba, asimismo, cubrir para este año 2014 los gastos de alojamiento del PIF que participa en actividades docentes este año. De cara a próximos años los gastos ligados al PIF que colabora en docencia serán incluidos en los presupuestos de enseñanzas prácticas.

No hay ruegos ni preguntas. Se cierra la sesión a las 12:35 h
Madrid, 10 de abril de 2014